

Lago Agrio, 18 de enero de 2017

Señora:

ANGELA DE JESUS PRADO PRADO.

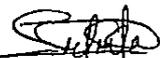
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS Y SERVICIOS VETERINARIOS VASQUEZ & PRADO VASQUEZPRADO S.A.**, en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 18 de enero de 2017, tuvo el acierto de designarla como **PRESIDENTA** por el lapso de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil debiendo ejercer la presidencia de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **INDUSTRIAS Y SERVICIOS VETERINARIOS VASQUEZ & PRADO VASQUEZPRADO S.A.**, se constituyó el 21 de diciembre de 2016, mediante escritura pública otorgada por la doctora Nora Culqui García, Notaria segunda del Cantón de Lago Agrio, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 03 de enero del 2017, en el tomo cuatro, folio: uno, bajo el número: uno y anotado en el repertorio general con el número: uno, del Registro de la propiedad y Mercantil del cantón Lago Agrio.

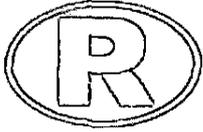
Atentamente,



Sonia Elizabeth Cueva Castillo
C.C. 2100359302
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.

ANGELA DE JESUS PRADO PRADO.
PRESIDENTA
C.C. 1102211230
Nacionalidad Ecuatoriana



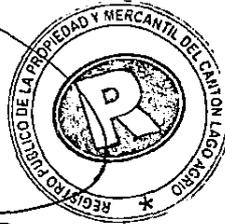
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

G.A.D.M.
LAGO AGRIO

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **CUATRO**, Folio: Dieciseis, bajo el Número: Dieciseis y anotado en el repertorio general con el número: Noventa y cinco, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS Y SERVICIOS VETERINARIOS VASQUEZ & PRADO VASQUEZPRADO S.A.**

Nueva Loja, 19 de enero de 2017



[Handwritten signature]
Dr. Bayron Saritama Torres.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 31358
HORA: 17:05:06



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>